

Asumió la nueva jueza de Paz de Clorinda

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 21 Noviembre 2024 12:13

La abogada Libertad de los Angeles Cabral asumió el cargo de jueza de Paz de Clorinda, durante un acto realizado hace instantes en el salón "Juan José Paso" del Superior Tribunal de Justicia de la provincia.

La flamante magistrada juró ante el presidente del STJ, Guillermo Horacio Alucín, los ministros Ariel Gustavo Coll y Marcos Bruno Quinteros y la ministra Claudia María Fernández.

En la apertura de la ceremonia, la secretaria de Gobierno Verónica Priewe leyó la Resolución 683/24, a través de la cual el STJ designó a la doctora Cabral en el referido cargo, en reemplazo de su anterior titular, Sehila Windia Arias, quien pasó a desempeñarse como secretaria N° 1 del Juzgado de Menores de Formosa.



Luego, el presidente del STJ tomó el juramento de estilo a la nueva jueza, ante una audiencia de jueces, juezas, funcionarios y funcionarias judiciales, familiares, representantes del Consejo Profesional de la Abogacía y público en general.

Con posterioridad, la doctora Priewe dio lectura al acta referida al desarrollo del evento y, a su término, los ministros del STJ, la nueva jueza y los familiares presentes, firmaron el aludido documento.

Puerta de acceso

Para referirse al acontecimiento institucional, el doctor Alucín habló en el cierre del acto,

Asumió la nueva jueza de Paz de Clorinda

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 21 Noviembre 2024 12:13

destacando la importancia que tiene la la Justicia de Paz al erigirse como “la primera puerta de acceso a la justicia” y su papel esencial en casos sensibles como son la violencia de género e intrafamiliar. “La doctora Cabral asume un desafío enorme en Clorinda, una ciudad compleja, pero confiamos en su capacidad y compromiso para garantizar un servicio de justicia cercano y eficaz”, expresó el titular del STJ.

Recordó que la Justicia de Paz es el primer acceso que se debe garantizar a todos los justiciables, sobre todo a aquellos sectores de la sociedad más vulnerables, es decir a las personas de escasos recursos, porque aquel que tiene un abogado generalmente no concurre a la Justicia de Paz, salvo por una causa contravencional, y destacó que la Justicia de Paz se ha constituido en los últimos tiempos, más allá de las limitaciones que le impone la ley, en una “Justicia polirubro”, toda vez que debe realizar todo tipo de actuaciones y, cuando excede su competencia, se tiene que constituir en una guía, en una orientación para los vecinos.

“Y se ha constituido también en un eslabón importante en un tema que es muy sensible para la sociedad como son las cuestiones de violencia de género y de violencia doméstica. Prácticamente la Justicia de Paz tiene que interactuar con otros organismos, no solamente judiciales sino con otros organismos de los diferentes poderes del Estado en busca de aportarle alguna solución a esa persona que concurre desesperada y sin ningún tipo de asistencia, muchas veces ni jurídica ni económica”, remarcó el doctor Alucín.

Señaló asimismo que a la nueva magistrada le va a tocar un desafío que no es fácil porque Clorinda es la segunda ciudad en importancia de la provincia y, por esta razón, una jurisdicción difícil y compleja, pero “no dudamos en el compromiso y la capacidad de la doctora Cabral, quien se desempeña hace más de 15 años en la profesión y viene desde afuera; viene con una impronta que es diferente y seguramente se va a tener que adaptar para atender ahora a los justiciables, desde este lado del mostrador”, indicó. Dirigiéndose a la nueva jueza, el presidente del STJ expresó: “Esa capacidad que usted ha cosechado en los años de desempeño de su profesión le pedimos que ahora la agudice, le pedimos paciencia, le pedimos cautela y mucha sabiduría, es lo que le desea el Poder Judicial y, sobre todo, muchos éxitos”, concluyó.